|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | SELLO DE REGISTROSede electrónica <https://sede.laredo.es/>Cada entidad podrá presenta una única solicitud  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| [**www.laredo.es**](file:///%5C%5Cadl-admin%5Ccomun%5C2020%20COVID%5C2%20MERCADILLO%5CORDENANZA%20MERCADO%20AMBULANTE%20DEFINITIVA%20PUBLICADA%20BOC%5Cwww.laredo.es) **942.60.51.00** |  |
| **SOLICITUD** |
| **PROGRAMA “AYUDAS COMERCIO Y/O AUTÓNOMOS PÉRDIDAS POR CIRSIS COVID-19”. “LAREDO CONTIGO”.** |
|  |  |  |  |  |  |
| **El que suscribe formula SOLICITUD al Ayuntamiento de Laredo en los términos siguientes, la concesión de AYUDAS reguladas por las bases y convocatoria del PROGRAMA “AYUDAS AL COMERCIO Y/O AUTÓNOMOS LOCALES PARA PALIAR LAS PERDIDAS OCASIONADAS POR LA CRISIS DEL COVID-19”. “LAREDO CONTIGO”.** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE |  |  |  |  |  |  |  |  |
| NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL: | CIF/NIF/DOCUMENTO IDENTIDAD: |
| DIRECCIÓN DE CONTACTO DEL CENTRO DE TRABAJO: |
| POBLACIÓN: | C.P.  | PROVINCIA: | TELÉFONO1:TELÉFONO2: |
| EMAIL DE CONTACTO Y A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:  | EPÍGRAFE IAE (VER ANEXO I): |
| DATOS DEL REPRESENTANTE (EN SU CASO): |  |  |  |  |  |  |  |
| NOMBRE Y APELLIDOS: | NIF / DOCUMENTO DE IDENTIDAD: |
| DIRECCIÓN DE CONTACTO: |
| POBLACIÓN: | C.P.  | PROVINCIA: | TELÉFONO1:TELÉFONO2: |
| EMAIL DE CONTACTO Y A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:  |
|  |  |  |
| SOLICITA: TIPOS Y CUANTÍA DE LAS AYUDAS | **Importe total solicitado en €:** |  **€.** |
| Para los establecimientos que tuvieron que suspender la actividad, por no ser esenciales, como consecuencia de las medidas adoptadas por el Real Decreto 463/2020. MARCAR LAS AYUDAS SOLICITADAS CON UNA (X) | Para los establecimientos que habiendo mantenido la actividad y que han visto reducida la facturación correspondiente al segundo trimestre de 2020, al menos un 50 por ciento respecto del promedio facturado en el mismo trimestre del año anterior a la declaración del estado de alarma (año 2019). MARCAR LAS AYUDAS SOLICITADAS CON UNA (X) |
| * 500 euros para el coste del alquiler o hipoteca.
* 250 euros para el pago de gastos fijos (suministros) ocasionados como consecuencia del mantenimiento del local donde se ejerce la actividad comercial (luz, agua, gastos de gestoría, telefonía, mantenimiento de programas informáticos, dominios y hosting).
* 150 euros del IBI (Impuesto de Bienes e Inmuebles)
* 50 euros para elementos de protección (mascarillas, guantes, mamparas y desinfección de local)
 | * + 250 euros para el coste del alquiler o hipoteca.
	+ 125 euros para el pago de gastos fijos (suministros) ocasionados como consecuencia del mantenimiento del local donde se ejerce la actividad comercial (luz, agua, gastos de gestoría, telefonía, mantenimiento de programas informáticos, dominios y hosting).
	+ 75 euros. del IBI (Impuesto de Bienes e Inmuebles).
	+ 50 euros para elementos de protección (mascarillas, guantes, mamparas y desinfección de local)
 |
|  |  |  |
| QUIEN SUSCRIBENOMBRE DEL SOLICITANTE, AL QUE REPRESENTA, DECLARA Y/O ACREDITA |  |
| 1. Conocer y aceptar las bases del programa “AYUDAS AL COMERCIO Y/O AUTÓNOMOS LOCALES PARA PALIAR LAS PERDIDAS OCASIONADAS POR LA CRISIS DEL COVID-19” del programa “LAREDO CONTIGO”, del Ayuntamiento de Laredo.
2. El solicitante es una persona física o jurídica, legalmente constituida y lleva a cabo una actividad económica en el término municipal de Laredo y su domicilio social o el centro de trabajo donde se desarrolla la actividad está ubicado en el término municipal de Laredo.
3. El solicitante está definido como PYME, según lo establecido en el Reglamento (UE) nº 651/2014.
4. Que los datos declarados en la solicitud y en la documentación que la acompaña son veraces.
5. Haber suspendido la actividad como consecuencia de las medidas adoptadas por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo o, en caso de mantener la actividad, haber reducido la facturación correspondiente al segundo trimestre de 2020, al menos un 50 por ciento respecto del promedio facturado en el mismo trimestre del año natural anterior a la declaración del estado de alarma (año 2019). Cuando la persona solicitante no lleve el periodo exigido para acreditar la reducción de los ingresos, la valoración se llevará a cabo teniendo en cuenta el periodo actividad desarrollado.
6. Haber figurado ininterrumpidamente de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o Mutualidad correspondiente o en el Régimen General de la Seguridad Social y en Hacienda como mínimo desde el 14 de marzo de 2020.
7. Que, la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
8. Haber figurado ininterrumpidamente de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o Mutualidad correspondiente o en el Régimen General de la Seguridad Social y en Hacienda como mínimo desde el día anterior a la publicación del extracto en el Boletín Oficial de Cantabria de la convocatoria de estas ayudas.
9. Encontrase al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). Este requisito debe cumplirse desde la fecha de presentación de la solicitud hasta la fecha del pago de la subvención, en su caso.
10. No tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Laredo. Este requisito debe cumplirse desde la fecha de presentación de la solicitud hasta la fecha del pago de la subvención, en su caso.
11. No encontrase incursa en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
12. Haber justificado cualquier subvención que le haya sido concedida con anterioridad por el Ayuntamiento de Laredo.
13. Que, el solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
14. Que, la persona solicitante se compromete a comunicar al Ayuntamiento de Laredo aquellas subvenciones que le hayan sido concedidas con la misma finalidad con anterioridad a la presentación de esta solicitud, y a comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de esta.
15. Que, en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.
16. Que la persona solicitante asume el compromiso de participación en las iniciativas y actividades que desarrolle el Ayuntamiento de Laredo en el marco del Plan “LAREDO Contigo”.
17. Que, la persona solicitante no está incursa en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
18. Que, la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
19. Que, en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.
20. Que conoce que las subvenciones reguladas en la presente norma no podrán, aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas concedidas por otras Administraciones públicas o entes públicos o privados, ser de tal cuantía que superen el 100 por 100 del coste de la actividad subvencionada.
 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| CUENTA BANCARIA (IBAN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE) |  |  |  |  |  |  |
| Que los datos de la cuenta bancaria para el ingreso la subvención, en caso de concesión, son los siguientes (IBAN):

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| DOCUMENTACIÓN APORTADA (SEÑALE CON UNA (X): |  |  |  |  |  |  |
| **En caso de persona física:*** NIF del solicitante.
* Certificado actualizado de Situación Censal Agencia Tributara que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y, en su caso, el del local de desarrollo de la actividad.
* Resolución/certificación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o la Mutua profesional correspondiente.
* Informe actualizado de Vida Laboral de la persona solicitante, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha posterior al inicio del plazo de solicitud de ayudas.
* Certificación positiva de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
* En el caso de ayuda de alquiler, contrato de alquiler del establecimiento comercial donde ejerce la actividad. El titular del contrato de alquiler debe coincidir con el del solicítate de la ayuda y la dirección del local deberá corresponderse con la que conste en la licencia de actividad correspondiente del Ayuntamiento de Laredo.
* En el caso de solicitar ayuda de hipoteca, nota simple informativa expedida por el Registro de la Propiedad o escritura de la propiedad del local donde ejerce la actividad. El/la titular de la propiedad debe coincidir con el/la solicítate de la ayuda, y la dirección del local deberá corresponderse con la que conste en la licencia de actividad correspondiente del Ayuntamiento de Laredo.

**En caso de personas jurídicas, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica:*** CIF del solicitante y, en su caso, NIF de su representante.
* Certificado actualizado de Situación Censal de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el local de desarrollo de la actividad.
* Certificación positiva de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
* Contrato de constitución debidamente registrado de la sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.
* Escritura de constitución y los estatutos de la persona jurídica actualizados, inscritos en el correspondiente Registro.
* Acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud en caso de no ser la misma persona.
* Alta en el régimen de la Seguridad social correspondiente de la persona administradora.
* En el caso de ayuda de alquiler, contrato de alquiler del establecimiento comercial donde ejerce la actividad. El titular del contrato de alquiler debe coincidir con él solicítate de la ayuda y la dirección del local deberá corresponderse con la que conste en la licencia de actividad correspondiente del Ayuntamiento de Laredo.
* En el caso de solicitar ayuda de hipoteca, nota simple informativa expedida por el Registro de la Propiedad o escritura de la propiedad del local donde ejerce la actividad. La titular de la propiedad debe coincidir con el/la solicítate de la ayuda, y la dirección del local deberá corresponderse con la que conste en la licencia de actividad correspondiente del Ayuntamiento de Laredo.

En el caso tener concedido un **aplazamiento/fraccionamiento de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o con la Tesorería Municipa**l, deberá presentar con la solicitud* Resolución de concesión del aplazamiento/fraccionamiento de deudas junto al último certificado de carecer de deudas posterior a la concesión del aplazamiento.
 |
| **En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Firma del solicitante/representante).****Firmado:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**Autoriza expresamente a la entidad AYUNTAMIENTO DE LAREDO** con domicilio en AVENIDA DE ESPAÑA Nº 6, 39770-LAREDO, Cantabria, a la recogida y tratamiento de los datos de carácter personal de quien firma. Así mismo declara que se le ha informado convenientemente acerca de la tabla que se presenta en relación al derecho recogido en el art. 13 del RGPD.

